

La energía europea frente a las necesidades medioambientales

Descripción

Es un gran honor para mí dirigirles la palabra en homenaje a Loyola de Palacio. Quisiera agradecer a Ana de Palacio su iniciativa y su amable invitación. Loyola fue mi predecesora como comisaria de energía de 1999 a 2004. Era una mujer de acción que creía profundamente en una Europa de realidades. Recordando tal espíritu, creo que hoy tenemos una excelente oportunidad no sólo de rendir homenaje a una formidable persona, sino de reflexionar en el futuro. Estoy convencido de que ella hubiera deseado que analizáramos la política energética futura de la UE y la manera en que ésta debe evolucionar para afrontar los retos energéticos mundiales.

LOS GRANDES DESAFÍOS ENERGÉTICOS

El mundo y Europa se encuentran en el proceso de afrontar desafíos significativos. En particular, debido a la aparentemente insaciable sed humana de energía basada en hidrocarburos, nos dirigimos hacia un irrevocable cambio climático; las emisiones de CO2 asociadas a la energía constituyen alrededor de un 80% de los gases de efecto invernadero. Al mismo tiempo, estamos generando enormes riesgos potenciales para la estabilidad de nuestro sistema económico y aumentando constantemente la demanda de las reservas de petróleo y gas, que cada vez son más escasas y costosas. A su vez, estos recursos se están concentrando en cada vez menos manos. Por lo tanto, los dos desafíos energéticos clave que afrontamos son el cambio climático y la seguridad del suministro de energía. Pero nuestras metas energéticas no terminan aquí; a fin de cuentas, todo se reduce a esta pregunta: ¿cómo podemos lograr estas metas de una manera que fomente la competencia en Europa? ¿Cómo transformar estos desafíos en oportunidades para nuestro continente? La Comisión ya describió muy bien estos desafíos en 2000, en el Libro Verde sobre la energía, a pesar de que en aquel momento el precio del petróleo no era tan elevado en comparación con los precios actuales y que el cambio climático no se consideraba una amenaza grave para la humanidad. Estamos hablando de cuestiones clave que la Comisión ha procurado abordar en su esfuerzo de configurar una nueva política energética. El resultado es una visión y un programa concreto para alcanzarlo que ya cuenta con el aval del Consejo Europeo. El punto de partida de esta estrategia, que fue aprobado por los jefes de Estado y gobiernos el pasado mes de marzo, debe ser un firme compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% para 2020, o incluso más, en un 30%, si nuestros socios de otros países se suman a esta iniciativa. La consecución de este objetivo es un desafío enorme, pero no sólo para la UE, sino que estaremos colocando la pelota en el tejado de nuestros socios a escala internacional para la consecución de un acuerdo mundial que permita afrontar el cambio climático. Nuestro mensaje es sencillo: no podemos lidiar con el cambio climático solos, pero juntos sí que existe una esperanza. La fórmula para lograrlo consiste en una estrategia

energética y medioambiental integrada. Esto requiere una evolución en masa hacia la eficacia energética, hacia las energías renovables y con bajas emisiones de carbono y hacia la captura de carbono. Todo ello supone una auténtica nueva revolución industrial; pero lo fundamental de todo ello es que las regiones del mundo que tomen verdaderas medidas para invertir en el cambio, en investigación y desarrollo y en una aplicación temprana de las tecnologías de nueva generación de emisiones de carbono reducidas y nulas, saldrán ganando con creces en seguridad de suministro y competitividad el día de mañana. Son estas zonas las que se mostrarán más capaces de soportar futuras revoluciones de precios, gracias a su inversión en energías autóctonas con bajas emisiones de carbono y precios estables. Estas regiones son las que generarán los Microsofts del mañana. ¿Qué medidas son las que se requieren? En primer lugar, hacia finales de este año, la Comisión presentará una revisión del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión, con una prolongación hasta 2012 y modificaciones que le permitan alcanzar los recortes de gases de efecto invernadero en un 20% según el compromiso que el Consejo ha establecido para Europa de aquí a 2020. En segundo lugar, y también para finales de este año, presentaré una nueva directiva para el conjunto de energías renovables. Ésta concretará la aceptación del Consejo Europeo de los objetivos nacionales vinculantes por ley en cuanto a energías renovables. A su vez, éstos garantizarán el cumplimiento del objetivo aceptado por el Consejo, que consiste en generar un 20% del total de las energías de la UE mediante fuentes renovables para 2020. En tercer lugar, a partir del próximo año, la Comisión comenzará a desplegar una serie de iniciativas relacionadas con la eficacia energética: normas mínimas para productos, mejor etiquetado, normas de construcción más elevadas y sistemas de transporte más eficientes en las ciudades europeas. El potencial es enorme, no sólo a la hora de reducir emisiones sino también para mejorar la competitividad en Europa. En cuarto lugar, a finales de este año la Comisión responderá al llamamiento del Consejo Europeo de constituir una iniciativa estratégica europea relativa a la tecnología de la energía. Se trata de una pieza fundamental de la nueva política energética de Europa, y, a mi juicio, la clave para convertir el desafío del cambio climático y de la seguridad energética en una ventaja competitiva para Europa. Al igual que sucede en todas las revoluciones industriales, el éxito en la lucha contra el cambio climático vendrá impulsado por la tecnología. Esto significa una nueva generación de equipo energéticamente eficaz, de tecnologías de captura de carbono y de nuevos materiales que reduzcan los costes de las energías eólicas y fotovoltaicas, por citar dos ejemplos. En este campo, la Comisión ya ha desarrollado un nuevo programa europeo denominado «Energía inteligente para Europa», concebido para explotar y recopilar los conocimientos y competencias disponibles. Desearía terminar esta parte de mi presentación citando a John F. Kennedy como recientemente hizo el profesor Jeffrey Sachs. Se trata de una cita de su discurso durante una ceremonia de graduación en junio de 1963, cuando cambió el rumbo en cuanto a la crisis de misiles en Cuba. Está hablando de la paz, pero la idea se aplica igualmente a los retos más importantes de nuestra generación: «Nuestros problemas fueron creados por el hombre, por lo tanto, pueden ser resueltos por el hombre. Y el hombre puede ser tan grande como él guiera. Ningún problema relacionado con el destino humano sobrepasa el alcance de los seres humanos. La razón y el espíritu del hombre a menudo han resuelto lo aparentemente irresoluble, y creemos que esto puede suceder otra vez». Señoras y caballeros, la canciller Angela Merkel, en su ponencia en el Parlamento Europeo en Estrasburgo con ocasión de la presentación de la presidencia alemana ante el Parlamento, comentó que «no hay ningún lugar mejor en el que podamos vivir que en nuestro hogar europeo común». Añadió que deberíamos esforzarnos para «permitir que casi quinientos millones de europeos establezcan su hogar en Europa». Comparto profundamente estas palabras. Ésta fue la sencillísima motivación de mi reciente propuesta de presentar un tercer paquete de liberalización energética ambicioso y de largo alcance. Dicho paquete

fue adoptado por la Comisión el 19 de septiembre. Desde que la UE decidió abrir sus mercados energéticos a la competencia hace diez años, muchos ciudadanos europeos se han beneficiado de una mayor oferta y de una competencia que favorece los precios reducidos, así como un listón más elevado de servicio y de seguridad, incluso en una época en la que los precios de la energía aumentan constantemente en el mundo entero. Pero el trabajo exhaustivo que la Comisión y las autoridades de reglamentación europeas de la energía han propuesto emprender para elaborar este paquete demuestra inequívocamente que para la mayoría de ciudadanos de la UE, el proceso de desarrollo de verdaderos mercados competitivos está lejos de haber llegado a su fin, y con demasiada frecuencia tienen la posibilidad de escoger sus proveedores sólo sobre el papel, pero no de manera real. La necesidad de una competencia efectiva no sólo tiene que ver con el precio del gas y la electricidad. Para garantizar la seguridad de suministro en un sector que está cambiando a ojos vista, se requerirá una inversión masiva en nuevas redes durante las próximas dos décadas: miles de millones de euros solamente en la UE. Por todas estas razones precios justos para todos, suministros más seguros y toma de medidas frente al cambio climático, la Unión Europea debe pasar a la acción. En consecuencia, este paquete de medidas procura resolver, una vez por todas, las carencias estructurales constatadas por la Comisión. Es extenso y detallado, pero desearía destacar los aspectos principales que cubre la legislación propuesta: Desagregación. Poder e independencia de las autoridades de reglamentación nacional de la energía. Cooperación en la regulación y en las redes. Seguridad de suministro y protección de los clientes. evista.net

LA DESAGREGACIÓN

No trataré en detalle estos elementos específicos; a estas alturas, estoy convencido de que todos ustedes conocen bien la esencia de las propuestas de la Comisión. Quizá algunos cuestionen varias de estas propuestas, pero permítanme que argumente una de las más discutidas, la desagregación. A nadie habrá que convencerle de que una empresa que permanezca integrada verticalmente tendrá un incentivo inherente para restringir las inversiones en nuevas líneas, las cuales ayudarían a sus competidores a prosperar en «su» mercado nacional. Dicha empresa también tenderá, en la medida de lo posible, a privilegiar a su propia empresa comercial en lo que respecta al acceso a la red. Una vez más, esto atañe tanto a la seguridad de suministro como a los precios. Nuestros ciudadanos tienen derecho a esperar que no se tolere que continúe esta situación. ¿Por qué razón aquellos países que conserven redes integradas verticalmente deberían mantener una posición privilegiada para sus empresas en comparación con sus vecinos? Esto se opone diametralmente al objetivo mismo del mercado interior. Por todas estas razones, la desagregación de la propiedad y los modelos ISO deben producir resultados; en consecuencia, las condiciones asociadas con la desagregación de la propiedad y el modelo ISO son, efectivamente, estrictas. No tengo la intención de excusarme por ello. Me gustaría añadir un último comentario respecto a la desagregación. He propuesto medidas preventivas para casos en que empresas extranjeras deseen adquirir un interés significativo o incluso el control de una red de la UE. Para ello tendrán que cumplir con los mismos requisitos de desagregación que las empresas de la UE, y la Comisión podrá intervenir cuando un comprador no esté en condiciones de demostrar su independencia, tanto directa como indirecta, de las actividades de suministro y generación. Para lograrlo, los proyectos de directiva contienen una clara declaración que establece que las redes de electricidad y gas son esenciales para la competitividad de la economía y para el bienestar de los ciudadanos de la Comunidad Europea, y que «sin perjuicio de sus obligaciones internacionales, la Comunidad considera que el sector de transporte de gas y electricidad es de alta importancia, por lo cual resulta imperativo fijar garantías adicionales respecto a la influencia de terceros países». En términos concretos, la Comisión propone establecer que las personas y

empresas de terceros países no podrán adquirir control sobre redes de la Comunidad a menos que lo autorice un acuerdo entre la UE y el tercer país en cuestión. El objetivo no es, bajo ningún concepto, discriminar a empresas de terceros países, sino garantizar que respeten las mismas normas que se aplican a nuestros negocios.

UN NIVEL DE PODER E INDEPENDENCIA COMÚN

La atención que acapara la desagregación no debe distraernos de los otros elementos del paquete. No tiene ningún sentido contar con empresas perfectamente desagregadas en mercados cuyo alcance sique siendo nacional. Así pues, las propuestas restantes sientan las bases del rápido desarrollo de mercados energéticos a escala regional y seguidamente a escala europea. Por tanto, el paquete propone que el nivel de poder e independencia de las autoridades nacionales reguladoras de la energía sea común, el máximo común denominador de la UE. La Comisión también ha propuesto un fortalecimiento muy significativo de la colaboración entre gestores de sistemas de transporte por un lado y autoridades reguladoras por el otro. En cuanto a los gestores de transporte, la Comisión propone formalizar una agrupación que los reúna, con la misión y la responsabilidad claras de proponer un plan de inversión de diez años que determine las líneas necesarias para hacer realidad el mercado interior. Hasta la fecha, la Comisión ha favorecido el desarrollo del mercado energético interior mediante una colaboración estructurada, pero mayormente informal. Se ha alcanzado cierto éxito con los foros de Madrid y Florencia, pero dado que el mercado ha crecido en profundidad y amplitud, las barreras restantes que impiden que la competencia transfronteriza funcione en la práctica son ahora más complejas y difíciles. Por ello, la Comisión propone establecer la Agencia Europea para la Cooperación de Autoridades de Reglamentación Europea de la Energía. Por último, el paquete contiene propuestas adicionales para garantizar un verdadero enfoque en los clientes. Entre estas medidas podríamos citar unas mayores garantías de protección del cliente, una mayor supervisión y seguimiento mediante informes de la adecuación de la generación y el suministro, y un mayor enfoque de las autoridades de reglamentación de la energía y los gestores de redes de transporte en asuntos como la seguridad de suministro, la investigación, la eficacia energética y, una vez más, la protección de los clientes.

CONCLUSIÓN

En lo que respecta al mercado interno, me gustaría destacar la reciente decisión de la Comisión de designar a cuatro coordinadores de la energía encargados de favorecer la coordinación en una serie de proyectos de redes de electricidad y de gas que plantean las dificultades más significativas. Dado que nos encontramos en España, me limitaré a mencionar la designación del señor Monti como coordinador de la interconexión eléctrica entre España y Francia. Estos coordinadores deben ayudar a construir un mercado interno auténtico y verdaderamente palpable. Señoras y caballeros, esto es sólo un resumen extremadamente sucinto de las propuestas de la Comisión. Estoy seguro de que tendremos tiempo suficiente para analizarlas en profundidad a lo largo de este día. La energía fue algo crucial en los fundamentos iniciales de la UE, y últimamente ha regresado a la orden del día en la política. Las influencias mundiales han modificado drásticamente la percepción de la política de la energía, pero incluso antes de que los precios de la energía aumentaran y el cambio climático se convirtiera en un tema cotidiano en las noticias, antes de la guerra de Iraq y antes de que se produjeran los últimos picos de demanda energética mundial, había una persona que impulsaba un debate genuinamente democrático, exhaustivo y franco sobre la política energética en la Unión Europea: Loyola de Palacio. Su extraordinaria combinación de cualidades políticas, institucionales e intelectuales contribuyeron a modelar la política energética que ahora estamos refinando para Europa.

El cumplimiento de nuestros objetivos de política energética es un desafío político colosal para toda la Comisión, pero podemos inspirarnos en otras personas, y una de las que me inspiran es Loyola de Palacio: una extraordinaria persona y figura política que nos ha dejado un legado excepcional.

Fecha de creación 30/11/2007 Autor Andris Piebalgs

